

ACTA DE LA SESIÓN DELIBERANTE DE LA “LXI” LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Presidenta Diputada María Isabel Sánchez Holguín

En el Salón de sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, la Presidencia abre la sesión siendo las trece horas con diecisiete minutos del día nueve de abril de dos mil veinticuatro, una vez que la Secretaría verificó la existencia del quórum, mediante el sistema electrónico.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la propuesta de orden del día. La propuesta del orden del día es aprobada por unanimidad de votos y se desarrolla conforme al tenor siguiente:

La diputada María del Carmen de la Rosa Mendoza hace uso de la palabra, respecto a los últimos acontecimientos del conflicto de México y Ecuador.

1.- La Presidencia informa que el Acta de la sesión anterior, ha sido publicada en la Gaceta Parlamentaria, por lo que pregunta si existen observaciones o comentarios de la misma. El Acta es aprobada por unanimidad de votos.

2.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a la solicitud de Licencia que para separarse del cargo de Diputado Local formula el diputado Gerardo Lamas Pombo, integrante de la “LXI” Legislatura del Estado de México. (De urgente y obvia resolución). Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate la Solicitud de Licencia, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. La Solicitud de Licencia es aprobada en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura. Hace uso de la palabra el diputado Gerardo Lamas Pombo.

3.- La Presidencia solicita a los integrantes de la Junta de Coordinación Política, se sirvan recibir y acompañar al C. Eduardo Ruíz Arriaga, para que rinda su protesta constitucional.

Protesta Constitucional del diputado Eduardo Ruíz Arriaga.

4.- La diputada Alicia Mercado Moreno hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Adulto Mayor del Estado de México, presentada por la propia diputada y los diputados María del Carmen de la Rosa Mendoza, Raúl Ponce Elizalde y Brenda Gómez Cruz, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena, formulado por la Comisión Legislativa Para la Atención de Grupos Vulnerables.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

5.- La diputada Evelyn Osornio Jiménez hace uso de la palabra, para dar lectura al Dictamen de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción V del artículo 20 y se adiciona un Capítulo Noveno a la Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio en del Estado de México, presentada por la propia diputada en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, formulado por la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia.

Sin que motive debate el Dictamen y Proyecto de Decreto, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Dictamen y Proyecto de Decreto son aprobados en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tienen también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

6.- La diputada Rosa María Zetina González hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Agua para el Estado de México y sus Municipios, así como el artículo 130 bis A del Código Financiero del Estado de México y Municipios, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Recursos Hidráulicos, de Planeación y Gasto Público y de Finanzas Públicas, para su estudio y dictamen.

7.- El diputado Abraham Saroné Campos hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción IV del artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, con el objeto de reducir la edad requisitada para ser diputada o diputado, propietario o suplente, en el Estado de México a dieciocho años, presentada por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen.

8.- El diputado Emiliano Aguirre Cruz hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Ley de Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal del Estado de México y se expide la Ley para la Declaratoria del Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado de México y sus Municipios, presentada por el propio diputado y el diputado Marco Antonio Cruz Cruz, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena.

La Presidencia la remite a las Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales, de Legislación y Administración Municipal y de Desarrollo Turístico y Artesanal para su estudio y dictamen.

9.- La diputada Karla Gabriela Esperanza Aguilar Talavera hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 228 Ter, y se deroga la fracción III del artículo 228 del Código Penal del Estado de México, con el objeto de actualizar el marco punitivo que regula la provocación de incendios con la finalidad de hacer conciencia y generar una cultura de mayor respeto y cuidado por el medio ambiente, presentada por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia para su estudio y dictamen.

10.- La diputada Miriam Escalona Piña hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo a la fracción VI del artículo 5 de la Ley del Adulto Mayor en el Estado de México, presentada por la propia diputada y el diputado Enrique Vargas del Villar, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa Para la Atención de Grupos Vulnerables, para su estudio y dictamen.

11.- El diputado Omar Ortega Álvarez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 20 Sexies y se adiciona el artículo 20 Septies de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México, en materia de violencia en el noviazgo, presentada por el propio diputado y los diputados Viridiana Fuentes Cruz y Fernando González Mejía, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia remite a la Comisión Legislativa Para la Atención de Grupos Vulnerables, para su estudio y dictamen.

12.- La diputada Viridiana Fuentes Cruz hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos del Código Penal del Estado de México, en materia de trabajo comunitario, presentada por la propia diputada y los diputados Omar Ortega Álvarez y Fernando González Mejía, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia para su estudio y dictamen.

13.- La diputada Claudia Desiree Morales Robledo hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el primer párrafo del artículo 7.68 del Código Administrativo del Estado de México, presentada por la propia diputada.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes, para su estudio y dictamen.

14.- La diputada Martha Elena Gallardo Vázquez hace uso de la palabra, para dar lectura a la Iniciativa con proyecto de decreto, mediante el cual se reforma el artículo 68, se adiciona el 68 Bis y se adiciona un segundo párrafo al artículo 86 de la Ley de Educación del Estado de México con el objetivo de impulsar y promover la vacunación en los centros educativos en el Estado de México, para salvaguardar el interés superior de la niñez, presentada por el diputado Rigoberto Vargas Cervantes.

La Presidencia la remite a la Comisión Legislativa de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, y a la Comisión Especial Para la Atención de las Niñas, Niños y Adolescentes y la Primera Infancia, para su estudio y dictamen.

15.- La diputada Beatriz García Villegas hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP); a la Guardia Nacional; a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Poder Ejecutivo del Estado de México; a la Protectora de Bosques del Estado de México (PROBOSQUE) y a las personas titulares de los Ayuntamientos Municipales de Acambay; Aculco; Amecameca; Axapusco; Chalco; Ixtapaluca; Jilotzingo; Naucalpan; Ocuilan; Temascaltepec; Tenango del Valle; Tepotzotlán. Texcoco; Tlalmanalco; Villa del Carbón; Villa Guerrero; y Xalatlaco, a que informen a esta Soberanía de las limitaciones jurídicas, técnicas y operativas que se hayan observado en la atención de sus respectivas atribuciones en el marco de los incendios forestales que han surgido en el presente año en el Estado de México, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido morena. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Punto de Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Punto de Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobado en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

16.- El diputado Enrique Edgardo Jacob Rocha hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta respetuosamente a la Titular del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de México para que, a través de las Secretarías del Medio Ambiente y del Agua, y de conformidad con la normatividad aplicable, remita a esta Soberanía un informe pormenorizado de la situación actual de la Laguna de Zumpango en el cual se incluya un análisis detallado del impacto de la construcción y operación del Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles en su proceso de desecación y las afectaciones que ello tiene para el ecosistema de la región, las medidas de mitigación que se han dado por parte del Gobierno del Estado de México; así como una descripción clara y precisa de los planes o medidas concretas que se encuentran en ejecución o se estarán implementando para rescatar este vaso regulador. Así mismo, para que informe, a través de las Secretarías de Desarrollo Económico y de Cultura y Turismo, los programas específicos con los que se cuentan para apoyar a los comerciantes y prestadores de servicios que se han visto afectados por la desaparición de este humedal, presentado por el propio diputado, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Punto de Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Punto de Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

17.- El diputado José Ulises Castañeda Sánchez hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México a generar una agenda de trabajo en coordinación con los 125 municipios de nuestra entidad y el gobierno federal para realizar una campaña de reforestación en los 125 municipios del Estado de México la cual se plantea en términos de los objetivos 11 y 15 de Desarrollo Sustentable de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, presentado por el propio diputado y el diputado Enrique Vargas del Villar, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La Presidencia lo remite a la Comisión Legislativa de Protección Ambiental y Cambio Climático, para su estudio y dictamen.

18.- La diputada Silvia Barberena Maldonado hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría General de Gobierno del Estado de

México y al Instituto Electoral del Estado de México a dar máxima publicidad a las acciones para acceder al Protocolo de Seguridad y análisis de Riesgos para Candidatos y Candidatas así como la posibilidad de extender el mismo a los equipos de campaña, presentado por la propia diputada, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo y se guarda un minuto de silencio por las personas asesinadas en este proceso electoral. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Punto de Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Punto de Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

19.- La diputada Juana Bonilla Jaime hace uso de la palabra, para dar lectura al Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Seguridad del Estado de México que por medio de la Policía Cibernética realice campañas de educación y capacitación sobre los riesgos y peligros que existen en la internet enfocada a las personas adultas mayores mexiquenses para evitar que sean víctimas de los diversos delitos digitales, presentado por la propia diputada y el diputado Martín Zepeda Hernández, en nombre del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano. Solicita la dispensa del trámite de dictamen.

Es aprobada la dispensa del trámite de dictamen, por unanimidad de votos.

Sin que motive debate el Punto de Acuerdo, la Presidencia señala que, para emitir la resolución de la Legislatura, se realice la votación nominal, mediante el sistema electrónico, y solicita a la Secretaría, abrir el mismo hasta por 2 minutos, destacando que, si algún integrante de la Legislatura desea separar algún artículo para su discusión particular, se sirva manifestarlo de viva voz al registrar su voto. El Punto de Acuerdo es aprobado en lo general, por unanimidad de votos y considerando, que no se separaron artículos para su discusión particular, se tiene también por aprobados en lo particular; y la Presidencia solicita a la Secretaría provea el cumplimiento de la resolución de la Legislatura.

20.- La Vicepresidencia, por instrucciones de la Presidencia, da lectura al acuerdo sobre el turno de comisiones legislativas, en la forma siguiente:

Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Administrativo de la Ley de la Fiscalía General de Justicia y de la Ley que Regula el Uso de Tecnologías de la Información y Comunicación para la Seguridad Pública, todas del Estado de México. Presentada por el diputado Jesús Isidro Moreno Mercado del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a las comisiones legislativas de Procuración y Administración de Justicia, de Seguridad Pública y Tránsito y de Legislación y Administración Municipal.

La Presidencia acuerda la modificación del turno de comisiones, haciéndolo extensivo para los casos que se estime conveniente.

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, da lectura a los siguientes comunicados:

Martes 9 de abril, al término de la sesión, Salón de Protocolo, modalidad mixta, reunión de trabajo, por parte de la diputada Aurora González Ledezma, materia Iniciativa de Proyecto de Decreto por la que se expide la Ley del Campo Sustentable en el Estado Libre y Soberano de México.

Martes 9 de abril, al término de la sesión, reunión a petición del Presidente de Comunicaciones y Transportes, Comisiones Legislativas de Gobernación y Puntos Constitucionales y la Comisión de Comunicaciones y Transportes, 17 horas, Salón Benito Juárez, modalidad mixta.

Miércoles 10, Comisión de Derechos Humanos, 12 horas, Salón de Protocolo, modalidad mixta, reunión de trabajo y en su caso dictaminación, Iniciativa con Proyecto de Decreto, en el que se adiciona la Ley para Prevenir Combatir, Eliminar Actos de Discriminación en el Estado de México, diputadas María Luisa Mendoza Mondragón y Claudia Desiré Morales Robledo.

Miércoles 10, reunión de trabajo, Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, 13 horas, Salón Narciso Bassols, modalidad mixta, Iniciativa de Decreto por el cual, se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, autor diputado Maurilio Hernández González.

Jueves 11, reunión de trabajo y en su caso dictaminación, Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, Salón de Protocolo, modalidad mixta, a las 10 horas, Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se deroga el artículo 252 del Código Penal del Estado de México, por la diputada Beatriz García Villegas.

Jueves 11, 11 horas, Salón de Protocolo, modalidad mixta, reunión de trabajo, Comisión Legislativa de Procuración y Administración de Justicia, Iniciativa de Proyecto de Decreto en el que se reforma el primer párrafo del artículo 96 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México, por la diputada Gretel González Aguirre.

Jueves 11, 12:00 horas, Salón Narciso Bassols, modalidad mixta, Comisión Legislativa de Gobernación y Puntos Constitucionales y de Participación Ciudadana, reunión de trabajo y en su caso, dictaminación, Iniciativa de Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley de Fomento a las actividades de las organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de México, diputado Jesús Gerardo Izquierdo Rojas.

Jueves 11, 13 horas, Salón Narciso Bassols, modalidad mixta, Comisiones de Gobernación y Puntos Constitucionales y de la Juventud y el Deporte, reunión de trabajo y en su caso, dictaminación, Iniciativa con el Proyecto de Decreto en el que se reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y el Deporte en la fracción 18 del artículo 13 A, por el Reglamento Legislativo del Estado de México, diputada Rosa María Zetina Hernández.

Jueves 11, 13 horas, modalidad mixta, Salón de morena, reunión a petición de la Presidenta, Comisión de Límites Territoriales del Estado de México y sus Municipios, reunión a petición de la Presidenta.

La Legislatura queda enterada de las reuniones de trabajo de las comisiones y por lo tanto, de la posible presentación de dictámenes para su discusión y resolución en próxima sesión plenaria.

La Presidencia solicita a la Secretaría, registre la asistencia a la sesión, informando esta última, que ha quedado registrada la asistencia de los diputados.

21.- La Presidencia levanta la sesión siendo las dieciséis horas con cuarenta y cuatro minutos del día de la fecha y cita para el día martes dieciséis del mes y año en curso, a las doce horas.

SECRETARIOS

DIP. JUAN ANTONIO PAREDES GÓMEZ

DIP. SILVIA BARBERENA MALDONADO